

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún informe en el que se estudie el impacto del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, que impuso el copago farmacéutico a los medicamentos, sobre la reducción del cumplimiento de los tratamientos prescritos a las personas jubiladas? Si es así, ¿cuáles son sus principales conclusiones?

En el Congreso de los Diputados, a 30 de marzo de 2017


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ